

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Presidente del Tribunal, Juan Batanero García-Geraldo.

21626 RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, convocada por Orden ministerial de 3 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 6 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, avenida de Juan de Herrera (Ciudad Universitaria-Madrid).

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo IV, «Dibujo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba, convocada por Orden ministerial de 3 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 6 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, avenida de Juan de Herrera (Ciudad Universitaria-Madrid).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria por triplicado sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Presidente del Tribunal, Victor d'Ors Pérez-Peix.

21627 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría III» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, convocado por Orden de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 24 de octubre próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Presidente, José J. Etayo Miqueo.

21628 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores agregados de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y Oviedo por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesores agregados de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y Oviedo, convocado por Orden de 9 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 7 de noviembre próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria-Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por septuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 5 de agosto de 1977.—El Presidente, José Botella Llusia.

MINISTERIO DE TRABAJO

21629 RESOLUCION de la Dirección General de Empleo y Promoción Social por la que se convoca concurso-oposición para la provisión en turno restringido de 17 plazas vacantes en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa en la Escala Docente en sus diversos grupos y categorías.

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 3 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo) autorizó a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social para convocar por única vez concurso-oposición para la provisión en turno restringido de plazas vacantes en la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa (S.E.A.F.) en sus diversas escalas, grupos y categorías, cuyas convocatorias para la práctica de las pruebas habrían de hacerse una en 1977 y otra en 1978, dependiendo de la antigüedad en el Servicio de Empleo y Acción Formativa del Personal afectado.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Orden, así como en la Resolución por la que se aprueba la plantilla de personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa, y en el Estatuto de Personal de dicho Servicio, aprobado por Orden ministerial de 30 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre) y modificado por Ordenes de 9 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril) y de 31 de enero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero),

Esta Dirección General de Empleo y Promoción Social ha tenido a bien realizar la primera convocatoria, disponiendo lo siguiente:

1.º Se convoca concurso-oposición para la provisión en turno restringido de 17 plazas vacantes en la plantilla del Servicio de Empleo y Acción Formativa, en la Escala Docente, de acuerdo con la distribución siguiente:

Doce plazas para el grupo de Técnicos docentes, categoría B.
Cinco plazas para el grupo de Monitores, categoría B.

2.º Las actuaciones selectivas se ajustarán a las bases que se establecen para la presente convocatoria y, en su defecto, a lo establecido en el Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa, y subsidiariamente a lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para el ingreso en la Administración Civil del Estado.

Bases de la convocatoria

1. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Podrán tomar parte en el concurso-oposición que se convoca por la presente Resolución:

a) El personal contratado por el Servicio de Empleo y Acción Formativa, en régimen de dedicación especial, con anterioridad al 31 de diciembre de 1975 y con contrato hasta el 31 de diciembre de 1979.

b) El personal fijo del Servicio que reúna los requisitos generales de acceso a las plazas que se convocan, a tenor de lo dispuesto en el capítulo III, sección 2.ª, del vigente Estatuto de Personal del Servicio de Empleo y Acción Formativa.

c) Los candidatos habrán de reunir las condiciones generales de titulación y experiencia que se exige para el acceso a la Escala Docente, en sus diversos grupos y categorías, por la normativa que resulte aplicable, así como que continúen prestando servicio sin interrupción hasta la realización del concurso-oposición que por la presente Resolución se convoca.

2. SOLICITUDES

Plazo de presentación de instancias.

Quiénes deseen tomar parte en la presente convocatoria dirigirán solicitud a esta Dirección General de Empleo y Promoción Social, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de instancias.

La presentación de solicitudes puede efectuarse en el Registro General del Servicio de Empleo y Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, 9, Madrid-6, y en las Direcciones Provinciales del mismo. También puede efectuarse en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Instancias.

El modelo de solicitud que se adjunta como anexo a la presente Resolución será facilitado en los Servicios Centrales del Servicio de Empleo y Acción Formativa o en sus Direcciones Provinciales.